



Carta marcial.

SELO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DEL REE
SEPTIENTOS OCHENTA
TRES

y Cinco años se Juraron a Consejo los Señores Loxca Turin
y Asimismo della en la Sala que acostumbramos por
y Conferir cosas tocantes al Servicio de Su Magestad
y utilidad de esta Republica de saber el Señor Don
Nem. de Granada el Consejo de Su Magestad
naxio de la Real Chancilleria de Granada
Consejo y Capitan de Guerra de esta Ciudad
los Señores Marques de Nubina Don Camo Leon de Salceda
Don Alonso Ruiz los reidores Don Diego Lumenca
y Don Alfonso Maxceno Joven Diputados del Comu

Turam. del Pont.

Enmendar en el Cabildo los Porteros de Sala y Turin
kanon por diez y a una Cruz en forma de dho haues de
tado a todos los Señores Capitanes Diputados del Comu
Procurador General y Personero por ante su Magestad
en virtud de Real mandado despachado por el
Señor Consejo de Indias asin de Rex una Carta
don de la Real Camara de Castilla por la que se man
da que esta Ciudad Informe si Don Barthelemy de
Abia y Pezar es persona de buena vida y Costumbres
y si en el Concurrer la Enjuiciamiento y Obediencia q
se requiere por servir uno año de Mexico de
en el Ayuntamiento de Arg. presente de de

